



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel. 950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

EDICTO

Acuerdo de 28 de julio de 2022 del Pleno del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería) por la que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de las Calles Sierro y Serón.

D. ANTONIO MARTÍNEZ PASCUAL, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería)

HACE SABER.-

Que habiéndose aprobado definitivamente el siguiente Estudio de Detalle por Acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2022, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 83 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 140.6 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Decreto 2159/1978, de 23 de junio:

Tipo de instrumento:	Estudio de Detalle
Ámbito:	C/ SIERRO Y C/ SERÓN. T.M. Olula del Río
Instrumento que desarrolla:	NN.SS. de Olula del Río (ap. def. 26.05.1988, BOP 20.07.1988) – PGOU-Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS. (ap. 15.10.2009, BOP 20.11.2009).
Objeto:	Ajuste alineaciones
Clasificación del suelo:	Suelo urbano
Calificación del suelo:	Uso específico residencial. Ordenanza de aplicación casco antiguo.

El presente Acuerdo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.oluladelrio.es> y en el tablón de anuncios.

Contra el mismo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, podrá

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	ipqNjLsE7IZGI2c8YDv3WQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	03/08/2022 08:06:03	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ipqNjLsE7IZGI2c8YDv3WQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

interponerse recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo con sede en Almería en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Olula del Río a 2 de agosto de 2022
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Antonio Martínez Pascual

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	ipqNjLsE7IZGI2c8YDv3WQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	03/08/2022 08:06:03
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ipqNjLsE7IZGI2c8YDv3WQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

